SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE CARTAGENA

DIAGNÓSTICO DEL SECTOR EDUCATIVO 2021 PARA FORMULACIÓN PLAN OPERATIVO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA POAIV 2022

DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, D. T. y C

PERIODO: 2021-2022

Centro, Plazoleta Benkos Biohó
Carrera 10 A No. 35 -73, Edificio Mariscal
Teléfonos: (5) 6411370
Cartagena de Indias - Colombia
www.sedcartagena.gov.co

SC-CER101973

OLGA ELVIRA ACOSTA AMEL *Secretaria de Educación Distrital*

EQUIPO DIRECTIVO SED:

ALEXANDRA MARGARITA HERRERA PUENTE *Directora Administrativa de Cobertura Educativa.*
MARIO RAFAEL LOMBANA MORENO *Director de Calidad Educativa*
DORYS LUCIA ARRIETA CARO *Directora Administrativa y Financiera.*
MARTHA PORTO DE CASTRO *Asesora de la Oficina de Planeación Educativa.*
CARLOS CARRASQUILLA RODRÍGUEZ *Subdirector de Talento Humano.*
JHON RODRIGUEZ SERRANO *Asesor Legal (Grupo Asesoría Legal).*
OVIRIS CARABALLO SALGADO *Coordinadora de Inspección y Vigilancia.*
LILA SILVA GÓMEZ *Subdirector Técnico (Gestión Administrativa).*
CLAUDIA AGUDELO PÉREZ *Profesional Universitario (Servicio Atención al Ciudadano).*
ANGÉLICA OSPINO MIRANDA *Coordinadora Unalde Santa Rita.*
ADOLFO ENRIQUE VASQUEZ PATRON *Coordinador Unalde Virgen y Turística.*
NAZLY PEREZ BENITEZ *Coordinadora Unalde Industrial.*
ALVARO MEZA NUNEZ *Coordinador Unalde Rural.*
MIRYAM MOGOLLON BARRIOS *Coordinadora Unalde Country*

EQUIPO TÉCNICO DE ELABORACIÓN:

OVIRIS CARABALLO SALGADO *Profesional Universitario con funciones de Coordinador de Inspección y Vigilancia.*
MARLENE SIERRA DE LA CRUZ *Profesional Universitario Secretaría de Educación Distrital de Cartagena*
ELOISA MARÍA NÁJERA MARÚN *Directivo de apoyo Unalde Santa Rita.*
YOHANDRA IRIARTE VEGA *Asesora Jurídica Externa de Inspección y Vigilancia.*

Agradecimiento al equipo de Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Educación Nacional por su compromiso y apoyo con el documento *"Orientaciones para la formulación y seguimiento del plan operativo anual de inspección y vigilancia 2022."*

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. Caracterización del sector educativo del Distrito.
2. Establecimientos educativos en el Distrito de Cartagena.
3. Indicadores del área de Cobertura.

   3.1 Matrícula de conformidad con forma de prestación del servicio.
   3.2 Matrícula general según la oferta.
   3.3 Matricula por tipo de zona.
   3.4 Deserción Escolar.
   3.5 Tasa Repitencia.
   3.6 Extraedad.

4. Caracterización del estado de la educación inicial.
5. Presencialidad.
6. Calidad, Pertinencia y Evaluación Educativa.

   6.1 Clasificación de los EE. Privados Según Los Regímenes Tarifarios Vigentes.

7. Infraestructura.
8. Herramientas y recursos tecnológicos

   8.1 Estado general de la infraestructura de red

9. Planta Global y Cargos de La ETC Cartagena
10. Conclusión

INTRODUCCIÓN.

"Cultura de la Formación: Una apuesta por hacer de Cartagena un territorio de oportunidades para todas y todos, donde lo que forma es la ciudad completa y la ciudad está preparada para que su riqueza diversa nutra los sueños y planes de vida de sus ciudadanos con la educación como eje central; con el cuidado, el bienestar colectivo y la transparencia como principios fundamentales "

Secretaría de Educación Distrital de Cartagena.

La Secretaría de Educación Distrital de Cartagena, teniendo en cuenta los mandatos Constitucionales y legales, el documento *"Orientaciones para la formulación y seguimiento del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia vigencia 2022" y el Informe de ejecución POAIV 2021*, presenta el diagnóstico educativo del Distrito de Cartagena que constituye una guía fundamental para focalizar la intervención en los Establecimientos Educativos, que permitirá garantizar el goce efectivo del derecho a la educación y la prestación de este servicio con calidad.

El documento Evaluación con Carácter Diagnostico del Sector Educativo del Distrito de Cartagena, presenta de manera concreta la situación actual de la prestación del servicio educativo por parte de los Establecimientos Educativos Oficiales, No Oficiales, de Educación Inicial y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano en las 3 localidades del Distrito, así como también las acciones que desde la Secretaría de Educación se han venido desarrollado en aras de garantizar la calidad en armonía con las líneas de acción establecidas en el Plan de Desarrollo 2020-2023 "Salvemos Juntos a Cartagena". En este orden de ideas, este documento refleja la participación de todas las dependencias que hacen parte de la estructura organizacional de la Secretaría de Educación, evidenciando la transversalización de los procesos que desarrollan.

Es importante resaltar que distintos sectores locales, autoridades y la comunidad educativa hicieron parte de este diagnóstico, con el propósito de afrontar los retos actuales y dar continuidad a la trayectoria educativa, lo que permite armonizar el seguimiento y acompañamiento a los E.E. con las realidades de nuestra ciudad orientando de la mejor manera el proceso de aprendizaje de los NNA.

Finalmente, en virtud de las normas que regulan la prestación del servicio público educativo hemos desarrollado un conjunto de operaciones orientadas a garantizar la calidad, eficiencia, continuidad y oportunidad en la prestación del servicio público educativo.

1. CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR EDUCATIVO DEL DISTRITO.

"Cartagena es un municipio que tiene una población de 1.043.926 de habitantes de los cuales 202.512 se encuentran en edad escolar, lo que equivale al 19% aproximadamente (5 y 16 años acorde con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional). Cerca del 78% de la oferta educativa en los niveles de preescolar, básica y media corresponde al sistema educativo oficial, es decir, se financia con recursos públicos. De acuerdo con las cifras del DANE, en 2019 la pobreza monetaria en el Distrito alcanzó un 34,3 % de la población y para el año 2020 llegó a un 47.8%, y el indicador de pobreza extrema pasó del 3% al 12%. Además, cerca del 40% de los estudiantes matriculados en colegios privados, se encuentran en los niveles más bajos del SISBEN.

Estudio de Insuficiencia SED - Cartagena 2021- 2022

El Concejo de Cartagena en desarrollo de la Ley 768 del 31 de Julio de 2002 "por la cual se reglamenta el funcionamiento de los Distritos de Cartagena, Santa Marta y Barranquilla", mediante acuerdo 006 de 2003, definió las tres localidades en que está dividido el Distrito de Cartagena, así: Histórica y del Caribe Norte, De la Virgen y Turística e Industrial y de la Bahía.

Por lo anterior la Alcaldía Mayor de Cartagena mediante Decreto No. 0851 del 9 de junio de 2004, reglamento el Sistema Desconcentrado de las Localidades en el Distrito y estableció funciones específicas de las Alcaldías locales en asuntos de Educación, indicando como acciones fundamentales apoyar, promover, impulsar y facilitar la operacionalización de los procesos dirigidos desde la Secretaría de Educación como unidad ejecutora.

Mas tarde, teniendo en cuenta las facultades que dio el Acuerdo 033 del 18 de diciembre de 2006 expedido por el Concejo de Cartagena, se emitió el Decreto Distrital 1265 del 22 de Dic de 2006(por los cual se establece la estructura orgánica y las Funciones Generales de la Secretaría de Educación Distrital y se crean Cinco Unidades Administrativas Locales de Educación UNALDES) y el Decreto Nacional 4710 del 16 de Dic de 2008 (Por medio del cual se fijan criterios para la organización del apoyo que prestan las Entidades Territoriales Certificadas a los E.E, mediante los núcleos educativos u otra modalidad de coordinación adoptada).

Es importante resaltar que, la prestación del servicio público educativo en su estructura organizativa está dividida en cinco (5) Unidades Administrativas Locales de Educación UNALDES, las cuales operan como una extensión de la administración central. Estas unidades están lideradas por coordinadores quienes tienen funciones especiales e integradas que responden a operativización de todas las funciones inherentes al ente territorial transversalizando los Procesos Misionales de la Secretaría de Educación Distrital en los Establecimientos Educativos Oficiales, No Oficiales, Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano y educación Inicial.

Con esta estructura y funcionamiento dispuestos, las UNALDES hacen parte fundamental del acompañamiento en el diseño, seguimiento, implementación, evaluación y cumplimiento del POAIV que enlazan con las metas del plan de desarrollo, el Plan Sectorial de educación y el Macro Proceso F – Gestión de la Inspección y Vigilancia, cuya distribución es la siguiente:

- La Localidad Histórica y del Caribe Norte, se crea la UNALDE Santa Rita y la UNALDE Country.
- La Localidad Virgen y Turística, se crea la UNALDE Virgen y Turística.
- Localidad Industrial y de la Bahía, se crea la UNALDE Industrial y de la Bahía
- Para atender el sistema Educativo Insular y Corregimental se crea la UNALDE Rural.

se ha hecho necesario transformar las prácticas en nuestro sistema educativo, de tal manera, que se propicien nuevas formas de relacionarse y de encaminar las dinámicas de gestión; además de poder responder a las deudas históricas acumuladas de nuestro sistema.

Es así como, desde los programas y proyectos consignados en el Plan de Desarrollo Distrital 2020–2023 “Salvemos Juntos a Cartagena, por una Cartagena Libre y Resiliente” y su Línea Estratégica de Educación: Cultura de la Formación, se viene organizando la gestión de esta dependencia, bajo los principios de inclusión, transparencia y participación en aras de lograr una mejor educación para nuestros ciudadanos.

2. ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA.

Actualmente el Sistema Público Educativo en Cartagena cuenta con 105 establecimientos educativos oficiales que operan en 206 sedes incluyendo las principales y 263 establecimientos educativos privados lo que da un total de 368 planteles educativos distribuidos en las Unaldes de la siguiente forma:

UNALDES	EE Oficiales						Total, EE Oficiales	Total, EE del Banco Oferentes	Total, EE Privados	Total, general
	Oficial		Confesiones		Concesiones	Régimen				
	Principal	Sedes	Principal	Sedes						
Rural	20	16	1	0	0	0	21	2	10	33
Santa Rita	7	17	3	0	0	1	11	1	42	54
De la virgen	26	22	4	2	0	0	30	12	38	80
Country	12	15	1	0	0	1	14	9	42	65
Industrial	18	21	7	8	2	2	29	17	90	136
Total	**83**	**91**	**16**	**10**	**2**	**4**	**105**	**41**	**222**	**368**

Fuente: SIMAT2021

El 80% de los establecimientos educativos oficiales se encuentran ubicados en el área urbana y el 20% en el área rural. En su mayoría imparten educación en todos los niveles de enseñanza de transición con excepción del Centro Educativo Gustavo Pulecio, Colegio Naval de Manzanillo y Colegio Naval del Socorro que ofrecen solo preescolar y Básica Primaria; La Institución Educativa Manuela Beltrán CASD y Escuelas Profesionales Salesianas que ofrecen el ciclo de secundaria y el nivel de media; y la Institución Educativa Juan Bautista Scalabrini que ofrece preescolar y básica.

De los 105 Establecimientos educativos con carácter oficial, 41 ofrecen educación para jóvenes y adultos en Ciclos Lectivos Especiales Integrados - CLEI en la jornada nocturna y 17 ofrecen estrategias flexibles bajo la metodología de Aceleración del Aprendizaje y/o Postprimaria, lo cual se logró gracias a la ampliación de la planta temporal de docentes financiada con recursos propios para la apertura de 27 grupos atendidos con igual número de docentes, adicional a los 7 docentes de planta que venían atendiendo a esta población desde vigencias anteriores.

En el banco de Oferentes vigente, se encuentran habilitados para la prestación del servicio educativo, 41 establecimientos educativos, de los cuales, 37 fueron contratados en la vigencia 2021 para la prestación del Servicio Público Educativo. En la actualidad, la Secretaría se encuentra en el proceso de conformación del Banco de Oferentes para el periodo 2022-2024.

3. INDICADORES DEL ÁREA DE COBERTURA.

De acuerdo con el DANE, en 2021 Cartagena cuenta con 1.043.926 de habitantes de los cuales 202.512 están edad escolar de 5-16 años (*19% aproximadamente).* Para 2021, cerca del 79% de la oferta educativa en Cartagena es oficial y un 21% es privada (incluye jóvenes y adultos).

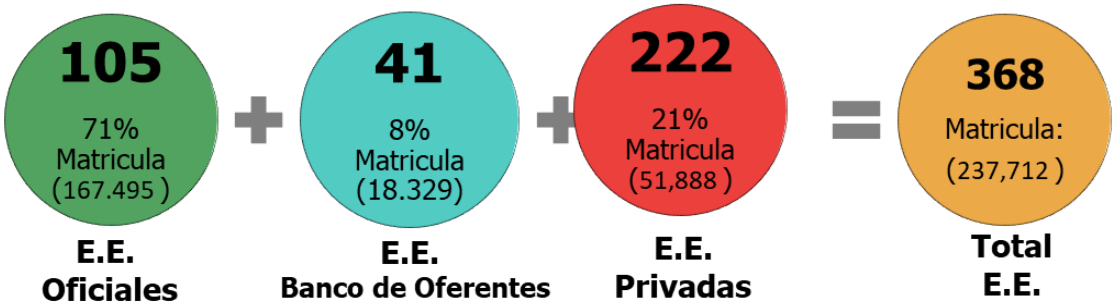

Por su parte, el comportamiento de la matrícula en los últimos 4 años ha tenido en cuenta algunas variables como el COVID 19 y la ubicación geográfica que condiciona a Cartagena como ciudad capital; lo que ha convertido al Distrito en epicentro de migraciones por motivos como el desplazamiento originado por la violencia armada, la pobreza y la búsqueda de mejores oportunidades de empleo y educación; principalmente de personas originarias de regiones del Sur de Bolívar, Montes de María, Sucre, Córdoba y el Urabá antioqueño y de población proveniente de Venezuela.

Estas variables han reflejado que la cobertura paso de un 88, 36% en 2018 a un 90,61% en 2021 lo que evidencia un crecimiento exponencial; dado que para el 2022 y de acuerdo con la proyección de cupos realizada por los Establecimientos Educativos, la población que demanda el servicio especialmente el oficial, es mayor a la capacidad de oferta con la que cuenta el ente territorial; lo que genera un gran desafío en aras de garantizar el goce pleno del derecho a la educación.

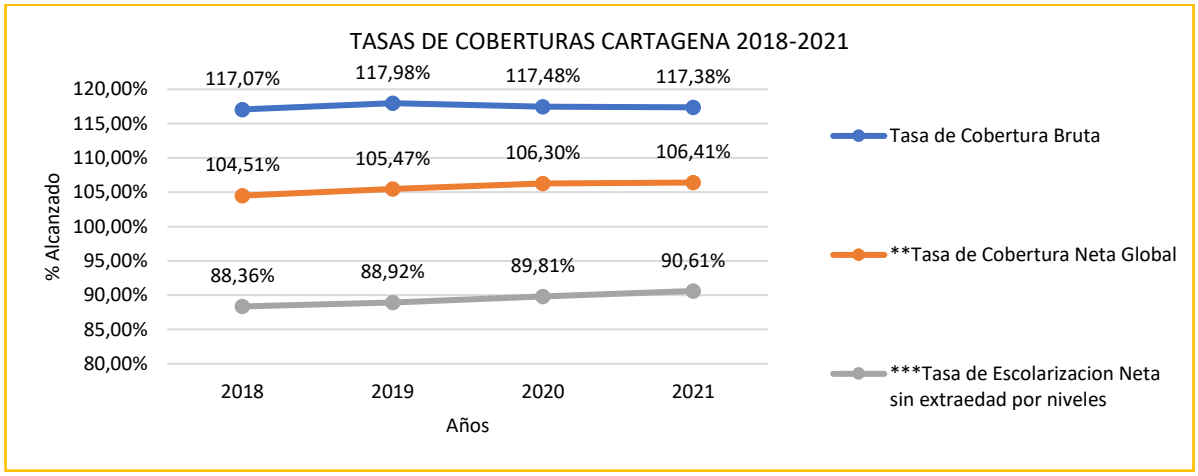

3.1 MATRICULA DE CONFORMIDAD CON FORMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

Teniendo en cuenta el comportamiento registrado en SIMAT, se suministra la Matricula de los años 2018, 2019, 2020 y 2021 según su forma de prestación de servicio.

Forma de Prestación del Servicio	2018*	2019*	2020*	2021**
Instituciones educativas Oficiales: Regular	119.602	121.501	129.246	133.753
Instituciones educativas: Administrada por Confesiones religiosas	20.550	20.730	21.388	22.130
Instituciones educativas: Concesionada	5.688	5.612	2.752	2.885
Instituciones Educativas: Régimen Especial	947	1.029	997	998
Instituciones educativas Oficiales: Estrategias Flexibles	257	248	393	996
Matrícula I.E. Oficiales – Operadores	**147.044**	**149.120**	**154.776**	**160.762**
Instituciones Educativas: Banco Oferente	18.415	18.111	16.890	18.329
Matrícula Oficial dirigida a Población en Edad Escolar (PEE)	**165.459**	**167.231**	**171.666**	**179.091**
Instituciones Educativas Oficiales: Nocturna (CLEI2-6)	6.531	6.742	6.445	6.284
*Educación para jóvenes y adultos *** Educación a Distancia Convenio*				
*Educación para Jóvenes y Adultos - Modelos ****	915	2.168	-	449
Total, Matricula de Adultos	**7.446**	**8.910**	**6.445**	**6.733**
Matrícula Servicio Educativo Público	**172.905**	**176.141**	**178.111**	**185.824**
Matrícula Servicio Educativo Privado	**58.105**	**59.806**	**59.143**	**51.888**
Total, Matrícula distrito de Cartagena	231.010	235.947	237.254	237.712

3.2 MATRÍCULA GENERAL SEGÚN LA OFERTA.

Teniendo en cuenta el comportamiento registrado en Simat, se suministra la Matricula de los años 2018, 2019, 2020 y 2021.

	TASAS CALCULADAS	**Octubre2018**	**Octubre2019**	**Octubre2020**	**Junio 2021**
TASAS	**BRUTO**				
	PREESCOLAR	142,56%	142,01%	130,80%	106,53%
	BASICA PRIMARIA	122,41%	122,26%	121,53%	120,47%
	BASICA SECUNDARIA	118,17%	120,39%	121,89%	124,14%
	MEDIA	89,88%	91,12%	92,22%	98,66%
	GENERAL	117,07%	117,98%	117,48%	116,82%
	NETO SIN EXTRAEDAD				
	PREESCOLAR 5	74,18%	74,06%	72,54%	67,32%
	PRIMARIA 6-10	104,62%	104,67%	104,14%	103,20%
	SECUNDARIA 11-14	89,89%	91,03%	93,48%	95,76%
	MEDIA 15-16	53,41%	54,00%	56,10%	58,95%
	GENERAL 5-16	88,36%	88,92%	89,81%	90,27%
	NETO CON				

	EXTRAEDAD							
	PREESCOLAR	83,15%		83,97%		81,66%		75,60%
	PRIMARIA	121,47%		121,26%		120,91%		119,72%
	SECUNDARIA	111,97%		114,08%		116,45%		118,27%
	MEDIA	59,91%		61,10%		62,98%		66,15%
	GENERAL 5-16	104,51%		105,47%		106,30%		106,48%

3.3 MATRÍCULA POR TIPO DE ZONA.

AÑO/ SECTOR / TIPO DE ZONA	OFICIAL		PRIVADO		GENERAL		
	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	TOTAL
2018	134.968	19.522	71.690	4.830	206.658	24.352	231.010
2019	137.916	20.114	73.050	4.867	210.966	24.981	235.947
2020	140.290	20.931	71.163	4.870	211.453	25.801	237.254
2021	145.693	22.283	64.567	4.251	210.260	26.534	236.794

3.4 DESERCIÓN ESCOLAR.

Históricamente la deserción escolar se ha incrementado más en el sector rural que en el urbano, lo que puede obedecer a una pérdida de interés por educarse en los habitantes del sector rural e insular, lo que plantea la urgente necesidad de implantar programas que contrarresten esta tendencia y que vayan más allá del resorte del sector educativo, dada la multicausalidad y multidimensionalidad del fenómeno de la deserción.

Entre las causas de la deserción identificadas por la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena se encuentran las siguientes:

- El deterioro de las condiciones socioeconómicas de los hogares.
- Debilitamiento, discontinuidad y carencia de integralidad en los programas y proyectos que posibilitan el acceso y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes en edad escolar al sistema educativo.
- Los problemas de calidad tanto en el contenido y pertinencia de la educación, como en los ambientes escolares que inciden en la deserción.
- Factores culturales asociados a la poca importancia que le confieren muchos hogares de los sectores vulnerables a la educación de la población demandante del servicio.

3.5 TASA REPITENCIA.

La Tasa de Repitencia nos muestra porcentaje de estudiantes que se matricularon en el mismo grado que cursaron del año anterior. Esta tasa será más baja en la medida que las tasas de reprobación y deserción disminuyan.

TASA REPITENCIA	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Tasa Repitencia IE Oficiales	6,37	6,8	10,1	9,35	10,39	9,15	9,91	9,33	8,63	9,27	7,83%
Tasa Repitencia IE Privadas	7,32	7,89	5,11	5,05	5,4	5,22	4,65	2,77	4,3	3,65	3,20%
Tasa Repitencia IE de Cartagena	6,68	7,16	8,44	7,94	8,77	7,88	8,37	7,61	7,21	7,79	6,55%

3.6 EXTRAEDAD.

La extraedad es el desfase entre la edad y el grado y ocurre cuando un niño o joven tiene dos o tres años más, por encima de la edad promedio, esperada para cursar un determinado grado.

Uno de los retos que afronta el distrito de Cartagena en materia de Educación, es la superación de la extraedad, entendida como la situación en la que niñas, niños y adolescentes presentan más de dos años de rezago escolar en la relación edad y nivel educativo esperado. Al analizar la tasa de extraedad en establecimientos educativos con matrícula oficial de los últimos 6 años (2016 -2021), el promedio está por encima de 13%, lo que equivale a más de 19.000 estudiantes con esta condición que se encuentran en el sistema y que podría agravarse por la situación de pandemia provocada por el covid-19.

La extraedad se reconoce como un fenómeno multicausal que surge por diversas razones asociadas entre otros, al ingreso tardío al sistema educativo ocasionado por condiciones de vulnerabilidad social y económica por la que atraviesan las familias, que en ocasiones no logran ingresar a sus hijos a tiempo en el sistema, es decir desde los 5 años en el grado de transición para iniciar su proceso educativo; así como otras condiciones relacionadas con el desplazamiento, migración, violencia, otros. También se asocia a este fenómeno los altos índices de reprobación, repitencia y deserción, situaciones que ponen en riesgo la convivencia escolar, entre otros que hacen que algunos niños, lleguen y no se mantengan en el sistema. Así como, la débil oferta del ente territorial para la atención integral y oportuna a poblaciones, acompañado del fracaso y muchas veces a la exclusión escolar generando la salida de niños del Sistema.

En Cartagena, la situación de extraedad se muestra en el siguiente cuadro donde se ha tomado la matrícula diurna atendida en las instituciones educativas oficiales, en las de régimen especial, en administración y concesión; se excluyen las que se encuentra en estrategias flexibles, y relacionamos la edad y el grado.

2021 - Índice de Extíaedad 2 o más Años I.E Oficiales, Concesiones, Régimen Especial, Implementación de Estrategias Pedagógicas.																			Dos años o más, Año 2021	
Giado / Edad	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20 y +	Total	Extraedad	% Extíaedad
0	2.493	8.421	725	63	17	0	1	0	0	0	2	0	0	1	0	0	0	11.771	84	0,71%
1	13	2.528	9.233	1.633	287	59	14	4	1	0	1	0	0	0	0	0	0	13.773	366	2,66%
2	2	12	2.411	8.643	2.381	630	150	46	8	2	2	0	0	0	0	0	0	14.287	838	5,87%
3	0	1	7	2.128	7.982	2.798	917	289	97	19	13	0	0	0	0	0	0	14.251	1335	9,37%
4	1	3	0	18	2.018	7.435	2.666	1.233	364	128	38	9	1	0	0	0	0	13.914	1.773	12,74%
5	0	0	0	0	18	2.070	6.539	2.935	1.324	468	150	47	17	3	1	0	1	13.573	2.011	14,82%
6	0	0	0	2	2	16	1.920	7.112	3.492	1.610	769	229	81	27	1	1	1	15.263	2.719	17,81%
7	0	0	0	0	0	2	25	2.040	6.755	3.369	1.966	862	284	84	12	4	4	15.407	3.216	20,87%
8	0	0	1	0	0	0	1	24	1.998	5.873	3.286	1.767	795	209	44	6	4	14.008	2.825	20,17%
9	0	0	0	0	0	1	1	2	38	1.565	5.576	3.020	1.764	645	135	30	14	12.791	2.588	20,23%
10	0	0	0	0	0	1	0	0	4	29	1.502	4.854	2.942	1.447	421	101	22	11.323	1.991	17,58%
11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	26	1.361	4.613	2.412	1136	258	69	9.876	1463	14,81%
Total	2.509	10.965	12.377	12.487	12.705	13.012	12.234	13.685	14.081	13.064	13.331	12.149	10.497	4.828	1.750	400	115	160.237	21.209	13,24%

4. EDUCACION INICIAL.

La etapa de primera infancia es fundamental para el desarrollo de habilidades en las niñas y niños, lograr que sean acogidos y atendidos bajo las mejores condiciones garantiza que estos y estas, no abandonen el sistema educativo por ningún motivo. Desde la secretaría de educación se vienen gestando acciones importantes para lograr que esta población tenga mayor visibilidad a nivel de ciudad.

En ese sentido el programa Sabiduría de la primera infancia: Grandes banderas, gestos e ideas para cambiar el planeta, conforme lo establecido en el Plan de Desarrollo 2020 – 2023"Salvemos Juntos a Cartagena y su Pilar estratégico de Cultura de la Formación; tiene como propósito garantizar una atención integral a la primera infancia en el marco de la educación inicial y preescolar, ampliando la oferta educativa y fortaleciendo las estrategias de enseñanza y aprendizaje para esta etapa tan importante de la vida.

Edad	POBLACIÓN			Matricula		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
5	8.877	8.467	17.344	7.604	7.492	15.096

Respecto a los prestadores privados desde el Distrito de Cartagena se ha realizado un gran esfuerzo en atención al registro RUPEI en aras de garantizar el reporte oportuno de establecimientos y con ello tener una información confiable en aras de establecer los indicadores.

5. PRESENCIALIDAD.

La Secretaría de Educación Distrital de Cartagena, de la mano con las autoridades y distintos sectores locales, ha realizado seguimiento y verificación de los planes de acción presentados por los Establecimientos Educativos para el regreso presencial a clases durante COVID 19.

Todas estas acciones se encuentran enmarcadas dentro de las orientaciones y lineamientos que el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación Nacional han brindado a las entidades territoriales en materia educativa.

Es importante señalar que la sostenibilidad de la presencialidad se da gracias al logro en materia nacional frente al plan de vacunación, de la mano con los esfuerzos e inversiones en materia de infraestructura y bioseguridad que realizo el ente territorial.

Actualmente el avance de presencialidad en el Distrito es el siguiente:

Finalmente es importante resaltar que, como ente territorial, hemos tenido un gran apoyo técnico y humano por parte del Ministerio de Educación, lo que nos ha permitido avanzar en la meta de una educación presencial 100% en todas las sedes educativas.

6. CALIDAD, PERTINENCIA Y EVALUACION EDUCATIVA.

El propósito principal de las pruebas SABER es contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación colombiana, a partir de la implementación de pruebas periódicas que permitan evaluar el nivel de habilidades y conocimientos generales de los estudiantes de educación básica, como indicador de calidad del sistema educativo.

El análisis de sus resultados y los factores asociados a estos permiten que los establecimientos educativos, las secretarias de educación, el Ministerio de educación Nacional y la sociedad en general identifiquen los conocimientos, habilidades y valores que todos los estudiantes colombianos desarrollan durante la trayectoria escolar, independientemente de su procedencia, condiciones sociales, económicas y culturales y a partir de las mismas, definan planes de mejoramiento en sus respectivos ámbitos de actuación.

Su carácter periódico posibilita, valorar cuales han sido los avances en su determinado lapso y establecer el impacto de programas y acciones específicas de mejoramiento.

En este orden de ideas, como parte de un proceso desde el área de evaluación y mejoramiento de la SED Cartagena, se construyó una matriz de seguimiento, que consiste en agrupar el histórico de los resultados de las pruebas Saber 11 de los últimos tres (3) años de cada una de las Instituciones Educativas en la ciudad de Cartagena, por cada una de las Unaldes, con el fin de hacer análisis que permitan identificar las mejoras o en su defecto las disminuciones tanto del promedio de los resultados globales de cada Institución, como también los resultados obtenidos en cada uno de los módulos de las competencias evaluadas.

En la búsqueda de la consecución del objetivo, se partió de un proceso debidamente planificado en el cual en una primera etapa se organizó la información inicial de los resultados de las pruebas de cada uno de los planteles educativos en un archivo tipo hoja de cálculo, registrando primeramente el índice total, las variaciones entre un año y otro, para posteriormente identificar las Instituciones Educativas que mejoraron con respecto a los periodos anteriores.

A continuación, presentamos el comparativo de los resultados de evaluación Pruebas SABER del 2019 al 2021.

CLASIFICACIONES SABER 11_ SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS
PERIODO 2014-2021
CALENDARIO A

AÑOS	**2021**			**2020**			**2019**		
CLASIFICACION.	**OFICIAL**	**NO OFICIAL**	**Total, EE en Clasificación**	**OFICIAL**	**NO OFICIAL**	**TOTAL EE.**	**OFICIAL**	**NO OFICIAL**	**TOTAL EE.**
A+	1	36	37	1	37	38	1	36	37
A	2	6	8	5	6	11	7	7	14
B	13	17	30	14	18	32	14	20	34
C	20	14	34	21	19	40	26	16	42
D	74	14	88	66	18	84	56	13	69
Total EE.	**110**	**87**	**197**	**107**	**98**	**205**	**104**	**92**	**196**

Cartagena es la ciudad con el promedio global más bajo con relación a las cinco principales ciudades del país, donde se destaca la ciudad de Bucaramanga como la primera con el promedio más alto que el promedio nacional. Al detenernos a observar el comportamiento de las Instituciones Educativas Oficiales y No Oficiales Observamos que las IEO de Cartagena tanto urbanas como rurales, se encuentra igualmente por debajo de las cinco ciudades del país, mientras que en las no oficiales ocupa el cuarto lugar, por debajo de Bucaramanga, Bogotá y Barranquilla.

Es necesario apuntar todos nuestros esfuerzos desde lo institucional hacia el fortalecimiento de nuestras instituciones oficiales, aprender de los casos exitosos de estas ciudades principales y ver de qué manera podemos trasladar la aplicación de estos a nuestras instituciones.

6.1 CLASIFICACIÓN DE LOS EE PRIVADOS SEGÚN LOS REGÍMENES TARIFARIOS VIGENTES.

El Distrito de Cartagena tiene un total de 263 Establecimientos Educativos No Oficiales, de estos 255 son calendario A y 8 calendario B, los niveles de clasificación en los establecimientos privados calendario B son los más altos y guardan un gran margen en términos de calidad respecto a los oficiales y los privados de menor nivel socioeconómico; es por ello que desde la Secretaria de Educación se han priorizado y entrelazado acciones de florecimiento intersectoriales que permiten estrechar la brecha y acercar a los establecimientos en un compartir de experiencias cuyo único fin es brindar un servicio educativo de calidad.

A continuación, se presenta la clasificación 2021 de los Establecimientos Educativos No Oficiales calendario según el régimen así:

REGIMEN	CALENDARIO A
CONTROLADO	18
LIBERTAD REGULADA	156
LIBERTAD VIGILADA	80
NO REPORTA	1
TOTAL	255

6.2 MANUALES DE CONVIVENCIA ESCOLAR, COMITÉS DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y GOBIERNO ESCOLAR.

A lo largo del año 2020 y 2021, la Secretaría de Educación en atención al programa "*Participación, democracia y autonomía"* del plan de desarrollo *"Salvemos Juntos Cartagena",* la adenda del ministerio y las metas establecidas en el Plan Operativo de Inspección y Vigilancia, ha venido fortaleciendo los órganos de Gobierno, la Convivencia Escolar y los manuales de convivencia de las instituciones en el distrito, especialmente durante los hechos actuales.

La secretaria de educación por medio de las Unaldes y Calidad educativa lidero todo el acompañamiento a las instituciones educativas mediante asistencias técnicas que permitieron el seguimiento a los ajustes manuales de convivencia aprobados y publicados en cada IE.

Por otro lado, se han replicado las capacitaciones dadas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), en cada uno de los conéctate; invitando a rectores y comunidad educativa a participar, lo que permitió un mejor manejo en las situaciones de convivencia que se daban en los Establecimientos Educativos.

Es importante resaltar que se realizaron 4 foros virtuales en el distrito sobre convivencia y gobierno escolar y se revisaron y ajustaron los proyectos pedagógicos transversales y los manuales de convivencia de 327 Instituciones Educativas Oficiales y no Oficiales del Distrito a fin de garantizar el acatamiento de la normatividad vigente y la correcta aplicación del proceso a la hora de restablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

7. INFRAESTRUCTURA.

De acuerdo con la norma vigente que rige los asuntos relacionados con la infraestructura educativa (NTC 4595 y 4596), que establece los requisitos para el planeamiento y diseño físico-espacial de nuevas instalaciones escolares, las condiciones locativas en el distrito de Cartagena presentan enormes retos por superar. Lo anterior en razón a que las relaciones técnicas para ocupar los espacios físicos de la escuela son limitados, situación que se encuentra con detalle en el Censo de Infraestructura Educativa –CIER- (2018) que da cuenta de que "en Cartagena, para garantizar la prestación del servicio en las instituciones educativas oficiales se dispone de plantas físicas cuyas áreas están por debajo de las sugeridas por la Norma. Esto obedece a que en su momento cuando se construyeron algunas sedes se adecuaron espacios con áreas distintas a las establecidas en la norma actual".

Al analizar las 176 sedes educativas que funcionan con planta de personal oficial – incluyendo las principales – se cuenta con 2.323 aulas que tienen 111.086 mt2 entre todas. Tal como se puede apreciar en la siguiente tabla, solo el 31% de las aulas cuenta con más de 50 mt2, el 40% está en un rango entre 40 y 50 mt2, y el 29% restante tiene espacios inferiores a 40 mt2.

Descripción	de Aulas	Área en mt2 Aprox.
Total, espacios	2.323	111.086
Espacios inhabilitados	7	3.564
TOTAL, ESPACIOS DISPONIBLES	**2.246**	**107.522**

Cabe destacar la situación de algunas sedes educativas con espacio reducidos que se constituyen en alerta esencial para tener en cuenta a la hora de planificar la prestación del servicio público educativo, como es el caso de la Sede República del Caribe en la que existen 6 aulas en 104 mt2; aulas que no llegan a los 18 mt2 en promedio. A la hora de evaluar la situación se encuentra que en el sector no se puede construir porque no hay predios disponibles y existen limitantes desde el punto de vista urbanístico y desde el POT vigente que dificulta las intervenciones integrales en dicha sede.

Así mismo, las 2.323 aulas de clases en las 179 sedes educativas - incluye las principales - que funcionan entre 1, 2 y 3 jornadas, las cuales suman un área total de 111.086 mt2 para la atención de 134.252 estudiantes en jornada regular (corte de SIMAT a 30 de junio de 2021). La atención se presta a partir de una planta de docentes de 4.747 personas, de los cuales 99 docentes realizan funciones de apoyo u orientación; lo que no les permite atender estudiantes en el aula, arrojando una cifra de 4.648 docentes de aula.

El Distrito de Cartagena, viene haciendo un esfuerzo importante a fin de optimizar la eficiencia y procurar ajustarse a los criterios y parámetros técnicos establecidos en el Decreto 3020 de 2002. Para el año 2017 entró en funcionamiento una institución educativa nueva, en el 2020 entraron a funcionar dos (2) nuevas instituciones con planta oficial para mitigar el déficit de cupos escolares de algunos sectores donde la demanda educativa era atendida con matrícula contratada, en el 2021 entraron a funcionar dos (2) instituciones oficiales más y para el 2022 se prevé la asunción con docentes oficiales de la Institución Educativa Gabriel García Márquez y la entrada en funcionamiento de la Institución Educativa más.

8. HERRAMIENTAS Y RECURSOS TECNOLOGICOS.

El uso de los recursos tecnológicos cada día cobra más fuerza en los procesos de enseñanza y aprendizaje, y se hace necesario la exploración del potencial de estas herramientas para generar procesos de transformación de la sociedad actual y de las realidades ambientales, económicas y culturales de los estudiantes. Las llamadas salas de informática se han convertido en unos espacios de construcción de conocimientos desde las diferentes áreas del saber que se desarrollan en los distintos grados en nuestras escuelas.

El análisis desarrollado desde la Secretaría de Educación Distrital da muestra del panorama real de esta infraestructura al servicio de la comunidad académica, Cantidad de Salas de Informática – Cantidad de Sedes Educativas que se muestra a continuación en la que de manera clara se observa una distribución de esa infraestructura por UNALDES, de acuerdo con los establecimientos educativos oficiales del distrito de Cartagena que la integran:

UNALDE	Cantidad de salas de Infoímfitica	Cantidad de Instituciones
Country	35	28
De la virgen y turística	57	54
Industrial y de la bahía	69	58
Rural	33	36
Santa Rita	27	26
Total general	**221**	**202**

Fuente: Oficina de Informática, SED Cartagena

8.1 ESTADO GENERAL DE LAS INFRAESTRUCTURA DE RED.

El Estado de la Infraestructura de RED en los EE da cuenta de la entrega del servicio de internet inalámbrico para uso educativo y que es consumido a través de los diferentes recursos tecnológicos disponibles en las sedes. En la siguiente tabla se relaciona el total de sedes que reportan contar o no con el servicio:

UNALDE	No Tiene	Tiene	Sin Respuesta
COUNTRY	12	15	1
DE LA VIRGEN Y TURISTICA	31	22	1
INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA	27	30	0
RURAL	21	15	0
SANTA RITA	17	9	0
Total general	**108**	**91**	**2**

En términos de infraestructura de RED se hace indispensable realizar inversiones considerables en los EE a fin de mejorar y ampliar las conexiones existentes. Cabe anotar que una mayor y mejor infraestructura de red facilita la democratización de la educación en el distrito de Cartagena. Otro aspecto de gran importancia a considerar corresponde al grado de apropiación de las TIC y su impacto en los procesos de enseñanza y aprendizaje. El programa de Computadores Para Educar -CPE- viene implementado desde 2015 una estrategia de formación docente permanente en el que a través del tiempo se han logrado formar a cerca de 149.700 docentes, que representan el 46 % del total nacional, pese a lo anterior aún existe aún una baja apropiación TIC tanto en los docentes como en los estudiantes, hecho que se hizo más notorio en medio de la pandemia producida por el COVID 19.

9. PLANTA GLOBAL Y CARGOS DE LA ETC CARTAGENA

La definición de la planta de personal administrativo y docente de las Instituciones Educativas del Distrito se fundamenta desde los parámetros que establece la norma viabilizada por el Ministerio de Educación Nacional. En este sentido, desde la dependencia de Talento Humano de la SED se realiza el seguimiento y trazabilidad a las novedades que se presenten frente a la vinculación de los docentes, directivos docentes y funcionarios administrativos adscrito a nuestra planta de personal.

Actualmente la planta de cargos de personal docente, directivo docente y administrativo para la prestación del servicio educativo en el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena es la siguiente:

Nombre del cargo	N° Cargos
Cargos Docentes	**4673**
Docentes de aula	4394
Docentes orientadores	70
Docentes de apoyo	29
Docentes Jornada única	180
Cargos Directivos	**341**
Rectores	81
Coordinadores	254
Director de Núcleo	4
Supervisores	1

10. CONCLUSIÓN

El Plan de Desarrollo Distrital 2020–2023 “Salvemos Juntos a Cartagena, por una Cartagena Libre y Resiliente”, en la Línea Estratégica de Educación: CULTURA DE LA FORMACIÓN “CON LA EDUCACIÓN PARA TODOS Y TODAS SALVAMOS JUNTOS A CARTAGENA”, se organiza e impulsa la gestión de la Secretaría de Educación Distrital, potenciando la capacidad de servicio en cada una de sus áreas a través del diseño y ejecución de programas y proyectos que permitan el mejoramiento de los procesos formativos de Cartagena bajo una perspectiva de inclusión, transparencia y participación. La Cultura de la Formación se define como una práctica de gestión basada en una pedagogía permanente integrada al desarrollo orgánico de los procesos institucionales. Es decir, que el acto formativo se apropie como proceso que trasciende la experiencia de enseñanza, atravesando las fronteras del aula en un acto permanente de enseñabilidad en donde toda la ciudad forma.

Finalmente señalamos, que "La educación es un derecho fundamental que debe ser garantizado por el Estado y acompañado bajo el principio de la corresponsabilidad, tanto por la familia como por la sociedad. La Constitución Política de Colombia en el artículo 67, establece: "La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente". La educación debe ser abordada desde una mirada integral, lo cual implica comprender el funcionamiento del sistema educativo desde cada uno de sus niveles: inicial, preescolar, básico, medio y superior; los actores que intervienen en ese proceso, las relaciones que se establecen con el entorno de cara a reconocer que es este camino, la ruta más segura para que una persona alcance su pleno desarrollo y se constituya en un gestor de su propio plan de vida, garantizando mayores oportunidad y equidad para todos y todas". (Alandete Arroyo & Herrera Puente, 2019).

BIBLIOGRAFÍA

- Estudio de Insuficiencia y Limitaciones de la Prestación del Servicio educativo en el distrito de Cartagena 2021-2022. Dirección Administrativa de Cobertura Educativa.
- Documento Avances ETC Cartagena_ Regreso a clases- Equipo Regreso a Clases SED Cartagena
- Documento rendición de cuentas secretaria de educación Distrital de Cartagena Planeación Educativa.
- Boletín-SGC-Educación-Cartagena
- Perfil-del-Sector-Educativo-de-Cartagena-2020-2021
- Documento Análisis de Resultados Saber 11 2017-2021

Cordialmente,

OLGA ELVIRA ACOSTA AMEL
Secretaria de Educación Distrital

Proyecto: Oyiris Caraballo Salgado.
Coordinadora Grupo Inspección y Vigilancia